



Acta N° 015/2018

Resolución
N° 148/2018

Las Piedras, 03 de Mayo de 2018.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de caños para mantenimiento, de la calle Wilson Ferreira Aldunate entre Dr. Pouey y Massini, a la Empresa Bermac, Rut 212041930017, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, del período 20/04/18 al 19/05/18.

CONSIDERANDO:

I) Que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.

II) Que dicho gasto estaría dentro de el Proyecto N° 2.1 Mejoras de Espacios Públicos

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 9,000 (nueve mil pesos Uruguayos), para el pago de la compra de caños para mantenimiento de la calle Wilson Ferreira Aldunate entre Dr. Pouey y Massini, a la Empresa Bermac, Rut 212041930017, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, del período 20/04/18 al 19/05/18.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:

Guillermo González
Guillermo González

Concejal:

Jaecolor
Jaecolor

Concejal

Romina Espino
Romina Espino

Concejal:

Acto
Acto

Concejal: